ESPACIO URBANO, COFRADÍAS Y SOCIEDAD.

FEDERICO FERNÁNDEZ BASURTE.

RESUMEN

La ciudad es el escenario para las celebraciones públicas y colectivas que constituyen las procesiones de la Semana Santa, organizadas y desarrolladas por las cofradías y hermandades. De hecho, el desarrollo de estos ritos, conformados como una mediación entre Dios y el pueblo, fuera de los espacios estrictamente sagrados, responde a la intención de ampliar el ámbito religioso. Por un lado, se trata de hacer coincidir dicha expansión espacial de lo sacro con el propio territorio de la comunidad, en lo que se refiere a su aspecto físico. Por otra parte, se trata de hacerla coincidir con la estructura social global, es decir, ampliarla a todas las capas o estratos sociales integrándolos en un espacio unificado por la propia acción ritual.

ABSTRACT

The city is the stage for public and collective celebrations like the processions of the Holy Week, that are organized and developed by the "cofradías" and "hermandades". In fact, the development of these rites, shaped like a mediation between God and the people, out of the strictly sacred places, responds to the purpose of extending the religious field. On the one hand, it's about making to coincide the expansion of the sacred space with the territory of the community in all that are referred to its appearance. On the other, it's about making to coincide it with the global social structure, that's to say, to expand it to all the social groups, integrating them in a common space that has been unified by the same ritual action.

La procesión de Semana Santa tiene una función sacralizadora de la ciudad, tanto en su aspecto urbanístico como en su contexto social. El entorno urbano, donde sus pobladores viven, trabajan, gobiernan, obedecen, sufren, disfruta, festejan, etc., es, por lo tanto, el marco propio de la procesión barroca.

Son las poblaciones urbanas las que inquietan al poder y, por lo tanto, aquéllas a las que se dirigen las medidas emanadas de una política de sujeción. En este contexto surge la cultura del Barroco, una cultura eminentemente urbana, caracterizada por integrar o instrumentalizar un conjunto de resortes para superar las fuerzas de desviación o de oposición¹.

Además de los condicionamientos socio-económicos, políticos e ideológicos que permiten establecer la identidad de la cultura del Barroco como cultura urbana, Maravall señala que las propias manifestaciones barrocas, las formas, los modos y conductas que surgen como

1. MARAVALL, J.A.: La cultura del Barroco. Barcelona 1986, 226-67.

consecuencia de dichas circunstancias, encuentran en la ciudad el marco para su desarrollo. En la ciudad es donde se levantan los monumentos históricos, emblemáticos y simbólicos. En la ciudad es donde se produce y se consume el arte; es escenario, protagonista y lugar de difusión de la literatura de la época. En ella se levantan los templos y los palacios, se organizan las fiestas, se instalan los catafalcos para las honras fúnebres, se celebran los cortejos espectaculares, se representan las obras de teatro, etc².

Es evidente, por lo tanto, la existencia de una estrecha relación de la procesión de Semana Santa con el marco urbano. Sin embargo, resulta muy difícil aproximarnos a los itinerarios concretos, a la relación directa entre las manifestaciones procesionales y la ciudad, desde el punto de vista topográfico, a causa de la escasez de referencias documentales concretas al respecto.

La diversidad de las sedes en las que están erigidas las distintas cofradías y hermandades implica a una gran extensión del núcleo urbano malacitano. La mayor parte de las mismas reside en conventos establecidos extramuros de la ciudad. Estos se constituyen, desde el punto de vista urbanístico, en auténticos polos de atracción que conforman la expansión de la ciudad en crecimiento³. La Victoria, Santo Domingo y la Trinidad son sedes de instituciones pasionistas cuyas procesiones parten desde dichos cenobios. A tales focos hemos de añadir los de San Luis el Real –franciscanos– y el convento de la Merced, ambos también en las afueras del casco urbano, aunque más cercanos al recinto murado. Frente a las ubicaciones señaladas, únicamente dos sedes importantes quedan insertas intramuros de la ciudad: la parroquia de San Juan y el convento de San Agustín.

A lo largo del Seiscientos siguen configurándose, claramente, como hitos reguladores del desarrollo de la trama urbana, por una parte, la zona artesanal y comercial extendida entre Puerta del Mar y el entorno de calle Nueva y de San Juan, y, por otro lado, los conventos e iglesias. Las principales calles y plazas, así como la situación de las casas de las familias más importantes y representativas de la sociedad malagueñas se establecen en torno a las casas capitulares y a la Catedral. El triángulo intramuros entre zona comercial, ayuntamiento e iglesia mayor, constituye el centro urbano tanto en el aspecto físico, topográfico, como en el socio-económico.

Por escapar a los límites propios del presente trabajo, no entraremos en el análisis pormenorizado de las razones que explican por qué el centro urbano –la Plaza y su entorno junto a ciertos enclaves específicos– constituye el núcleo fundamental del desarrollo de la vida ciudadana y, por lo tanto, el escenario principal de todas las más importantes manifestaciones públicas y colectivas⁴. Nos limitaremos a establecer, en principio, que el recorrido de

^{2.} Ibidem. 267.

^{3.} PEREZ DE COLOSIA RODRIGUEZ, M. I. Y GIL SANJUAN, J.: "Málaga en tiempos de Felipe IV". Baetica 4. 1981, 217.

^{4.} AGUILAR GARCIA, M. D. (Coord.): Actas del Coloquio de Urbanismo Barroco. Archidona, Málaga marzo-abril, 1986. Málaga 1989. "La Plaza Mayor de Málaga en el siglo XVI". Boletín de Arte 9. 1988, 159-72. DIEZ BORQUE, J. M. (Dir.): Teatro y fiestas en el Barroco. España e Iberoamérica. Barcelona 1986. ESCALERA PEREZ, R.: La imagen de la sociedad barroca andaluza. Málaga 1994. MORALES FOLGUERA, J. M.: La Málaga de los Borbones. Málaga 1986. PEREZ DEL CAMPO, L. Y QUINTANA TORET, F. J.: Fiestas barrocas en Málaga: arte efimero e ideología en el siglo XVII. Málaga 1985. SARRIA MUÑOZ, A.: "El espacio urbano como escenario de las celebraciones públicas en la Málaga del Antiguo Régimen". Isla de Arriarán 5. 1995, 175-189. Religiosidad y política. Celebraciones públicas en la Málaga del siglo XVIII. Málaga 1996.

dicho entorno urbano constituye uno de los fundamentos de toda procesión y que, por lo tanto, este centro neurálgico de la ciudad resulta ser la referencia fundamental de cualquier itinerario.

Una vez asentada como premisa el que el centro urbano constituye la referencia principal para la ruta trazada por las procesiones, una primera aproximación a los itinerarios se concreta en el trayecto que se ha de recorrer desde las respectivas sedes hasta el corazón de la ciudad, con la consiguiente y necesaria entrada al recinto murado por alguna de las puertas que se abren en su perímetro⁵. Dichos accesos marcan ya desde el principio el itinerario, señalan su inicio, pues las entradas escogidas para ingresar en el núcleo urbano se corresponden con las cabeceras o extremos de los ejes principales de comunicación dentro del mismo, es decir, con las calles más importantes conectadas en lo que se puede considerar desde el punto de vista de la celebración religiosa como una auténtica vía sacra recorrida por todas las manifestaciones públicas itinerantes, tanto cívicas como religiosas⁶.

Este itinerario ceremonial y religioso se configura sobre los ejes principales que articulan el entramado urbano de la Málaga Moderna. De una parte el norte-sur, que une la Puerta de Granada con la del Mar y recorre las calles de Granada o Real, la Plaza y la calle Nueva. Por otra parte, el eje este-oeste, que nace en las inmediaciones de la Alcazaba para continuar por la Catedral, la calle Santa María, la Plaza, la calle de San Sebastián –después de la Compañía-hasta desembocar en la Puerta Nueva. Como se puede comprobar, la confluencia de ambas líneas maestras del trazado urbanístico se sitúa en la Plaza. Este diseño de la ciudad puede rastrearse en la época romana, permaneciendo en el plano de la ciudad musulmana que se le superpone y perviviendo tras la recristianización de Málaga. Los arroyos que arrastran las aguas de los montes que rodean la urbe tuvieron que ver decisivamente con la definición originaria de dichos ejes. Una vez definidos, los mismos son las vías que conectan las principales entradas de la ciudad, favoreciendo el movimiento de gentes y la distribución de mercancías, por lo que se convierten en las calles más transitadas y populosas.

En torno a dichas arterias fundamentales se establecen los principales elementos de la vida de la ciudad. En la época que nos ocupa, dichas vías se pueblan, sobre todo, de edificios religiosos, conventos –masculinos y femeninos–, iglesias y capillas que surgen con un ritmo más rápido que el del propio crecimiento de la ciudad. Entre otros edificios religiosos y para que nos sirva de ilustración a nuestra anterior afirmación, desgranaremos algunos de los que se sitúan en las calles que conforman dichos ejes en la segunda mitad del siglo XVII. En el nortesur, encontramos junto a la Puerta de Granada el beaterio de las Inválidas, para continuar con la Parroquia de Santiago, la iglesia de San José, los conventos de San Bernardo y del Angel, el

^{5.} AMATE DE LA BORDA, C.: Compendiosa noticia de lo que ha obrado en la ciudad de Málaga el Excelentísimo Señor Don Fernando Carrillo y Manuel, Marqués de Villafiel, Conde de Alva de Tajo. Málaga 1675 (Ed. facsímil 1988). PEREZ DE COLOSIA RODRIGUEZ, M. I. Y GIL SANJUAN, J.: "Málaga en tiempos... op. cit. 218. FERNANDEZ BASURTE, F.: "Las capillas callejeras y la sacralización del espacio urbano. Un aspecto de la mentalidad religiosa de la Málaga Moderna", en VV.AA. 1490. En el umbral de la Modernidad. Valencia 1994, 333-44.

^{6.} MORALES FOLGUERA, J. M.: La Málaga... op. cit. 158.

convento de las Agustinas, en la Plaza, y los Clérigos Menores, ya en calle Nueva. En el eje esteoeste tenemos el convento del Císter, la Catedral y el Sagrario, el seminario, las casas del
obispo, el hospital de Santo Tomás, la ermita de San Sebastián, ya en la Plaza, y el colegio de
los Jesuitas. No detallamos las capillas callejeras y los retablos que se emplazan en estas vías,
así como tampoco nos referimos a los edificios religiosos que se sitúan en el entorno de estas
calles. Esta sucesión de hitos religiosos, casi sin solución de continuidad, constituye el fundamento de la ciudad sacralizada.

Carecemos de noticias concretas pero podemos identificar la Puerta de Granada con el acceso utilizado por las procesiones que vienen de la Victoria y la Merced; la Puerta de San Francisco frente al convento de la misma Orden, será la usada por las de San Luis el Real; Puerta Nueva, con toda probabilidad, será la entrada para las dominicanas y la procedente de la Trinidad.

En consecuencia, una parte del recorrido se extiende antes de acceder al casco urbano. En este primer segmento del itinerario, las cofradías atraviesan los arrabales creados en torno a los mencionados focos religiosos. La procesión extramuros nos resulta especialmente poco conocida. En algunos casos esta distancia a recorrer hasta la correspondiente puerta de acceso a la ciudad, se consideraba excesiva y su trayecto especialmente complicado por cuanto no existía un trazado callejero ni estaban acondicionadas las vías extramuros, resultando ser éstas, más bien, el último tramo del correspondiente camino que llegaba hasta las puertas de Málaga. A esto contribuía la sensación de lejanía que el malagueño de la época sigue percibiendo y expresando en relación con dichos centros religiosos, pues la lentitud de poblamiento, ralentizado durante la centuria que nos ocupa, continúa manteniendo un espacio escasamente urbanizado entre el núcleo intramuros con sus alrededores inmediatos y estos barrios surgidos en torno a los mencionados conventos. La no existencia de concentración en el hábitat en las vías que conectan ambos puntos de referencia, abre también "un hueco", "un vacío" en la percepción de la distancia o, más bien, en el espacio percibido, considerado mayor de lo que objetivamente es.

Esta última afirmación se puede ilustrar con el caso del Convento de Nuestra Señora de la Victoria. En el mismo radicaba la Hermandad de Jesús Nazareno, a la cual cede el obispo fray Francisco de San José, en 1710, una capilla situada en calle Santa Lucía, en pleno centro de la ciudad. Hasta ese momento, el templo había sido usado como sede por el gremio de zapateros, cuyos miembros tenían sus talleres establecidos en aquella zona y veneraban como patrona a la mencionada Santa Lucía. Aunque hemos de tomar el documento con cierta cautela, pues se trata de justificar el despojo a los zapateros de su sede y la cesión de la ermita a la Hermandad de los Nazarenos, en el mismo se expresa como motivo principal para el traslado la lejanía del convento victorio y los perjuicios que esta circunstancia traía aparejados para su procesión anual de Semana Santa:

Con el fin de que la procesión que hace el Viernes Santo por la mañana salga incorporada por su estación y que en la misma forma se finalice lo que no han podido conseguir, aunque han puesto todo el cuidado, por ser difícil reducir al dictamen de los hermanos la muchedumbre de particulares que convidan para que saquen las hachas, estandartes e imágenes, que les ha sido de especial quebranto, viendo en la larga distancia que hay desde el convento de Nuestra Señora de la

Victoria hasta nuestra parroquia de Santiago en la ida y en la vuelta, ir las santas imágenes de Jesús Nazareno y Nuestra Señora y las demás sin culto alguno, lo que es y se debe presumir de total complacencia a los herejes sectarios que habitan en la ciudad⁷.

En realidad, si tratamos de reconstruir la escena y de situarnos en el ambiente y circunstancias de la misma, una vez superadas las calles que resultan del entramado de edificaciones existentes frente a la Puerta de Granada, desde el entorno del Hospital de Santa Ana hasta el convento de la Paz y el de la Merced, el camino hasta la Victoria se convierte en una vía casi rural, sobre uno de los arroyos que bajan desde los montes que circundan la ciudad, todavía escasamente urbanizado, jalonado por núcleos aislados como los que se sitúan alrededor de la calle Agua, San Lázaro e inicios de la Cruz Verde. Desde un poco más arriba de la ermita de San Lázaro arranca el largo y amplio compás del convento y, en torno a él, las huertas de los mínimos. El recorrido de ida y, sobre todo, de vuelta, debía adquirir un aspecto alejado del de una procesión que recorriera diversas estaciones deambulando por la calles de la ciudad: carencia total de iluminación, entorno poco o nada urbanizado y escasamente habitado, ausencia de público espectador y la propia lejanía del lugar de referencia –el centro o la sede según hablemos de la ida o la vuelta–, contribuyen a la desorganización del cortejo.

La alteración del orden va en contra de la propia concepción de la procesión. La desorganización implica la ruptura de la jerarquización establecida entre sus participantes y de la estructura prevista para asegurar el componente espectacular que se persigue. La ruptura del diseño minucioso que otorga a cada integrante su lugar, a cada componente su puesto exacto, significa la fractura del orden preestablecido que permite transmitir los mensajes relativos a la estructura social y a la unidad ideológica.

Las mismas circunstancias que las anteriormente descritas podemos considerar respecto a la Hermandad de la Columna radicada en el convento de la Trinidad, igualmente alejado de la ciudad amurallada. La necesidad de atravesar el río Guadalmedina le obligará a buscar un puente en la primera parte de su itinerario, por lo que consideramos muy probable que su entrada en la ciudad la hiciera por la Puerta Nueva, frente al puente que se extiende delante de Santo Domingo. Por la misma pasarela atravesarían el cauce las corporaciones dominicanas, buscando el mismo acceso.

En cuanto a las cofradías cuyas procesiones parten desde San Luis el Real y de la Merced, el recorrido anterior a la entrada al casco urbano es mucho más reducido, puesto que dichos conventos se levantan muy cerca del perímetro de las murallas, ambos prácticamente en frente de sendas puertas: la de San Francisco y la de Granada, respectivamente.

Los conventos franciscano y mercedario pueden considerarse, por su proximidad a las murallas, como integrados plenamente en el entorno urbano del centro de la ciudad. Esta afirmación queda ratificada por el hecho de que algunas procesiones, tanto de Semana Santa como de

Archivo Histórico Provincial de Málaga (A.H.P.M.) Escribanía de Salvador de Salas. Fols. 383-384. Cfr. LLORDEN,
 A. Y SOUVIRON, S.: Historia Documental de las Cofradías y Hermandades de Pasión de la Ciudad de Málaga. Málaga 1969, 833-36.

rogativa, acuden a dichos cenobios a realizar estación. Por lo tanto, en algunas ocasiones, el itinerario de algunas cofradías se saldrá de la ruta trazada por la tradicional carrera del Corpus intramuros de la ciudad, y se encaminará hacia los templos de San Luis el Real –franciscanos– o de la Madre de Dios –mercedarios–, reincorporándose posteriormente a su recorrido, ya sea para volver al recinto murado, ya para regresar a su propia sede extramuros de la ciudad.

La segunda parte del itinerario es la que se desarrolla una vez ya en el casco urbano. Dentro de la misma, se distribuyen varios ámbitos. Un emplazamiento central, la Plaza, lugar del poder civil. La zona en torno a la Catedral, espacio de la autoridad religiosa, remarcada por confluencia de la iglesia mayor con la residencia episcopal y varias iglesias y conventos. Por último, un sector de negocios, comercial y artesanal, de tiendas y talleres, más populoso. La conexión entre estas zonas configura el itinerario.

La Plaza de las Cuatro Calles, auténtica Plaza Mayor de Málaga, equiparable, en cuanto a funciones y a su trascendencia en el pulso de la actividad urbana, a las plazas de San Francisco de Sevilla o de Bibarrambla de Granada –por mencionar tan sólo ciudades andaluzas—, es el centro neurálgico de la vida de la ciudad. En la misma confluyen los ejes sobre los que se vertebra el entramado urbano y que constituyen, como hemos venido afirmando, las arterias principales, una auténtica vía ceremonial. Como se puede afirmar, en general, de la plaza mayor o principal de toda ciudad barroca, la misma "queda constituida como un nudo dentro de todo un itinerario ritual, que era el que, con muy pocas variaciones, se utilizaba para todos los actos que exigían movilidad, como son las procesiones"8.

En la Plaza se concentran elementos fundamentales del poder civil en el entorno local, pues en sus distintos flancos se sitúan: las casas del cabildo, signo de la autoridad de la oligarquía urbana a través de la institución concejil; la residencia del corregidor, brazo de la corona en la ciudad; la cárcel real, con todas sus connotaciones de control-represión y castigo; las casas propiedad de algunas de las familias de la élite social malacitana y del propio cabildo eclesiástico –también en el lugar del poder civil existe una cuña de presencia eclesiástica—, unidas todas y a su vez a las propias casas del cabildo, por el denominador común de los balcones y miradores que se abren a la Plaza como elementos característicos de esta tipología urbanística, en la cual la celebración de los espectáculos, fiestas y funciones públicas diversas son oportunidad para ver y ser vistos.

A su vez, a la Plaza afluyen las principales vías comerciales, que vienen a coincidir con aquéllas que conducen a las entradas de la ciudad más importantes, a las puertas más transitadas. Por lo tanto, el contexto de la urbe moderna, la Plaza constituye, junto con la propia Catedral, el epicentro de toda la actividad ciudadana.

La Plaza es el espacio principal para la fiesta, ya sea religiosa, ya sea profana, así como para las manifestaciones de la tensión de poderes que representan la corona y el concejo. La Plaza es el lugar de la celebración de las corridas de toros, con las que se festejan los más diversos aconteci-

^{8.} CUESTA GARCIA DE LEONARDO, M.J.: "La escenografía efímera de la plaza Bibarrambla en el siglo XVIII como Plaza Mayor". Actas del Coloquio de Urbanismo Barroco. Archidona, Málaga marzo-abril, 1986. Málaga 1989, 294.

mientos; es el escenario principal para las ceremonias de proclamación del nuevo rey; en ella se vive el momento central de la procesión religiosa, cuando se congrega mayor cantidad de espectadores; constituye el marco para la concentración popular que celebra, que reclama, que aclama o que protesta; es el emplazamiento desde el cual se hacen los avisos públicos por medio del pregón; hasta la reforma de las casas del cabildo entre 1530 y 1533 y la consiguiente demolición de la picota, había sido el lugar para el castigo público y, llegado el caso, para la ejecución de los reos. La nueva reconstrucción de la sede capitular, que se lleva a cabo en 1634, supone el ensanche de la Plaza donde la misma se ubica. Con esta modificación se pretende realzar el enclave donde se asienta el poder político municipal. Se persigue con esta medida aumentar el "lustre de la ciudad", considerando dicho término en su concepto restringido que hace referencia, no ya al espacio físico urbanístico, sino a la realidad política y social. En esta expresión, "la ciudad" es identificable con el poder político local o, lo que es lo mismo, con la oligarquía concejil que compone el cabildo municipal y que se corresponde con un amplio sector del estamento nobiliario local.

La Plaza es, por lo tanto, un emblema del poder civil ejercido por el estamento social dominante, por lo cual se desea resaltar su preeminencia en la vida pública, pues su realce contribuirá al del propio concejo y sus integrantes. Así pues, esta exaltación puede considerarse un elemento más de ostentación de los que la oligarquía urbana emplea con aspiraciones de resaltar su carácter nobiliario, a fin de obtener el reconocimiento público y los atributos que, según el estricto código del honor, le corresponden y que serían correlativos a su posición hegemónica social. De este modo, al igual que se adquiere el derecho del uso del título de "señoría" y del dosel en los actos públicos, se confiere a la Plaza el lugar central en la vida ciudadana, puesto de manifiesto en el protagonismo que adquiere en las celebraciones rituales colectivas del Barroco.

La Plaza es, en definitiva, el espacio ritual por excelencia. Su misma situación y la distribución de sus edificios componentes, así como su carácter de lugar para la celebración y para la concentración pública, la convierten en el elemento urbanístico necesario e indispensable para la transmisión de mensajes y la asunción de los mismos por parte del pueblo, en orden a la consagración de la monarquía absolutista, a la conservación de los privilegios de la oligarquía ciudadana y a la implantación de los principios contrarreformistas⁹.

La procesión de Semana Santa, en el siglo XVII, puede ser asimilada por sus características a la genéricamente llamada "fiesta barroca". Considerada dentro de esta categoría, si bien no generada directamente por el poder, incluye entre sus rasgos fundamentales elementos que contribuyen a que se ejerzan, a través de ella, funciones de ostentación, propaganda y exhibición, encaminadas a "promover fidelidades" 10.

Por esta razón la procesión de Semana Santa tiene que pasar "necesariamente" por la Plaza, que se constituye, consecuentemente, en lugar central del recorrido de los cortejos

^{9.} MARTINEZ JUSTICIA, M. J.: "Lo barroco en la plaza de Bibarrambla: funciones y formas". *Actas del Coloquio de Urbanismo Barroco. Archidona, Málaga marzo-abril, 1986.* Málaga 1989, 276.

^{10.} DIEZ BORQUE, J. M.: "Relaciones de teatro... op. cit. 11.

pasionistas o penitenciales de la Semana Mayor. Por ella pasan todas la procesiones y en ella tiene lugar el paso o representación parateatral del encuentro de Cristo con su Madre en la calle de la Amargura, que lleva a cabo la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús, de Santo Domingo, con las imágenes del Nazareno, de la Virgen de la Esperanza, San Juan y la Verónica.

Por la misma causa ha de incluir en su recorrido la zona eclesiática en torno a la Catedral. La preponderancia que se pretende otorgar al espacio central de índole civil entra en conflicto con la que pretende la jerarquía eclesiástica local para su zona de influencia. La conocida disputa entre los poderes civil y religioso, que en definitiva pretenden la preeminencia en el ámbito local, trasciende al campo de lo público a través de diferentes manifestaciones externas como puede ser el protocolo en las ceremonias y el uso de atributos simbólicos como el dosel, el asiento reservado, el uso del cojín, la precedencia en la composición de un cortejo, etc. Este enfrentamiento también tiene su traducción en términos urbanísticos. La tensión entre los dos espacios emblemáticos de sendos ámbitos del poder local marca la configuración de la ciudad y la de sus constantes vitales y, por lo tanto, influye en la fijación de escenarios para cualquier acto público.

El ámbito eclesiástico por excelencia se sitúa en torno a la Catedral. La práctica habitual de hacer estación en el primer templo de la diócesis, es decir, de acudir hasta él y de acceder a su interior para la realización de diversos actos piadosos, convierte a esta zona en una de las obligadas para el paso de las procesiones penitenciales. Este sector, cuyo núcleo es la iglesia mayor, se dispone en torno a la primera parte del eje este-oeste, es decir, en los alrededores de la calle Santa María, extendiéndose desde las inmediaciones de la Alcazaba hasta la propia Plaza. Así mismo, el entorno catedralicio está conectado con el eje norte-sur a través de la calle San Agustín, que discurre por delante del convento de dicha orden y se abre a la calle Real o de Granada.

El tercer foco en torno al cual se configura el itinerario de las procesiones, es el que se sitúa alrededor de la calle Nueva y a la iglesia de San Juan. Se trata de una zona eminentemente comercial, cuyo origen está en su carácter de transición entre el mar y el corazón de la ciudad. Esta relación se había concretado en la apertura al efecto de una vía en 1492, cuando se concluyen las obras de alineación y construcción de la calle Nueva, planteada con el objeto de unir la Plaza y la Puerta del Mar. Esta arteria se convierte en casi exclusivamente mercantil, pues su anchura, su alineación y buenas condiciones, junto a su ubicación inmejorable, atraen a artesanos y comerciantes. Cuando en los primeros años del siglo XVI se produzca la agrupación por calles de los gremios de artesanos y comerciantes, en la calle Nueva se concentrarán algunos de los oficios y negocios más productivos y de mayor impronta en la animación de la vida económica de la ciudad: sastres y jubeteros, calceteros, roperos de ropa nueva, lenceros, merceros, plateros, latoneros, agujeteros, guanteros, sederos y cambiadores¹¹.

^{11.} Archivo Municipal de Málaga (A.M.M.) Col. Originales. Vol II. Fols. 130-133. BEJARANO ROBLES, F.: Las calles de Málaga. Vol. I. Málaga 1984, 43-44. *Cfr.* VILLAS TINOCO, S.: Los gremios malagueños. Málaga 1982.

La vitalidad de esta zona y su proximidad a la iglesia de San Juan, principal referencia religiosa más próxima para los artesanos y comerciantes del sector y unos de los núcleos cofradieros de la Málaga del XVII, además del hecho de ser una de las vías de mayor tránsito, son razones que justifican la inclusión de este entorno en el itinerario de los cortejos penitenciales. El hecho de que San Juan sea punto de partida para una de las procesiones del Miércoles Santo y que la misma iglesia parroquial se contituya en uno de los destinos de los desfiles para hacer estación, es decir, visitar y realizar en su interior los acostumbrados actos piadosos, viene a reforzar nuestra afirmación.

Por lo tanto, el paso por el entorno de calle Nueva, alrededor de la citada parroquia, completa el itinerario de las cofradías aportando al mismo el contacto con una de las zonas más populosas, donde se acentúa la inmersión del fenómeno ritual de la precesión de la Semana Santa en la vida cotidiana de la ciudad, representada aquí por el taller y la tienda.

El ámbito oficial, tanto religioso como civil, y el cotidiano quedan imbricados a través del recorrido de los cortejos procesionales. Si la celebración ritual adquiere un significado específico en función del escenario en el que se desarrolle, la precesión de Semana Santa, une en su discurrir los distintos ámbitos urbanos que le sirven de escenarios. La procesión adquiere así una dimensión aglutinadora, unificadora de la sociedad local, al integrar sus diversas dimensiones.

El itinerario procesional contribuye igualmente a la pretendida sacralización de la ciudad, representada por estos sectores de su geografía urbana, pues a su paso va "purificando" o "consagrando" los distintos entornos de la vida cotidiana de sus habitantes¹².

Así pues, el recorrido de la precesión revela una doble motivación que se corresponde con dos factores presentes en la mentalidad del malagueño de la época. Por una parte, se presenta –al igual que las propias cofradías y hermandades– como elemento reunificador de una compleja "red de solidaridades", de "sociabilidad", es decir, como aglutinador de diferentes profesiones, vecindades, naciones, etc, que quedan unidas por unos lazos –públicamente expresados en este caso por la organización y el discurrir del cortejo procesional– que representan la alternativa a vacios de otro tipo de relaciones, como son las familiares. Esta es una razón más para argumentar el hecho de que el marco natural de las cofradías y de sus procesiones sea el urbano, ya que la ciudad es el espacio de los desarraigos, de la desintegración o la fragmentación, de la carencia de lazos familiares que unan a todos los miembros de la sociedad local, tal y como sucede en hábitats más reducidos¹³.

La segunda motivación es la estrictamente religiosa, en el sentido "mágico". Es decir, la voluntad de milagro del hombre de la época se plasma en este caso en su aspiración de que el paso de la imagen sagrada, el desarrollo del rito de mediación, "purifique" las calles por las que discurre el cortejo. Por ampliación, esta voluntad se extendería a la sacralización de los distintos ámbitos de la vida ciudadana. En definitiva, se trata de propiciar la acción sobrenatural implicando en ella a toda la ciudad.

^{12.} MARTINEZ JUSTICIA, M. J.: Op. cit. 276.

^{13.} AGULHON, M.: Pénitents et Franc-maçons en L'Ancienne Provence. París 1968, 88-9. MAFFESOLI, M. "Le espace de la socialité", en Espaces et imaginaire. Grenoble 1979, 15-17

El mismo recorrido que unifica las principales zonas urbanas, cuyos trazos generales hemos dibujado, es el que se repite prácticamente en todas las celebraciones rituales de carácter itinerante o que exigen movilidad dentro de la ciudad. Esta ruta encuentra su referencia fundamental en la que cada año recorre la precesión del Corpus, cuyo itinerario es el paradigma para cualquier cortejo procesional religioso o cívico que se ponga en marcha en la ciudad.

El itinerario de la precesión del Corpus quedó prácticamente definido a finales del siglo XV. Una vez incorporada la ciudad a la Corona de Castilla en 1487 e iniciada la consecuente implantación de la Iglesia católica en la recién conquistada Málaga, la primera procesión del Corpus se celebra en 1490. El primer itinerario trazado parte de la iglesia mayor para dirigirse, a través de la calle de Santa María, a la ermita de San Sebastián, situada junto a la Plaza, para desde allí encaminarse hacia San Juan y regresar de nuevo al templo catedralicio por la calle de Carpinteros.

Este recorrido es considerado corto por lo cual en 1492 se inaugura uno nuevo que, partiendo igualmente desde la Catedral, se encamina hacia la calle Real o de Granada para bajar por ella hasta la Plaza de las Cuatro Calles y la ermita de San Sebastián, desde la cual se busca calle Nueva para dirigirse hacia la zona de las Atarazanas y regresar después, otra vez por calle Nueva, hacia la Plaza y volver al templo de partida por la calle de Santa María.

En 1498 se define un itinerario que queda establecido como el definitivo, aunque en ocasiones puntuales se verá alterado. Este recorrido se mantiene igual hasta llegar a San Juan, para, a partir de aquí cambiar al dirigirse hacia la Puerta del Mar y salir por ella a la explanada que se extiende entre la ciudad y el mar, delante de las murallas y frente al puerto. Una vez en dicha zona, el cortejo se acerca hasta las casas de Ribera para encaminarse posteriormente, otra vez por Puerta del Mar, hacia calle Nueva, la plaza, calle de Mercaderes o Santa María en dirección a la Catedral¹¹.

Este amplio recorrido, como se puede comprobar, encaja con el argumento antes expuesto de la conexión entre las diferentes zonas significativas para la vida de la ciudad, añadiendo a las antes citadas la del puerto y el sector abierto al mar, objeto constante de la preocupación tanto de la corona y de la autoridad civil como de la jerarquía eclesiástica, por la presencia de las tripulaciones extranjeras que debían comprobar, a través de los gestos como el que supone la procesión del Corpus, la fortaleza de la fe de los malagueños y la cohesión de éstos en torno a los fundamentos de su religión.

Aunque carecemos de datos concretos, la vista de todo lo expuesto y de las escasas referencias con las que contamos sobre el particular, podemos afirmar que el itinerario de las cofradías y hermandades en sus manifestaciones características de la Semana Santa coincidiría en gran parte con el recorrido expuesto, cuyo desarrollo más completo encontramos plasmado en la procesión del Corpus. Sin embargo, la costumbre contrastada del ejercicio de estaciones o visitas a diferentes iglesias parroquiales y conventuales a lo largo del recorrido introduce un factor de variación sobre el modelo general propuesto, ya que la ruta concreta se establece en

^{14.} Archivo de la Catedral de Málaga (A.C.M.) AA.CC. Vol. 2. Fol. 10. *Cfr.* GONZALEZ SANCHEZ, V.: *Caracteres de la sociedad malagueña en el siglo XVI.* Málaga 1986, 71

función de las estaciones que se hayan de realizar. En principio, se pueden considerar tales estaciones como asimilables a las que efectuaba el Corpus ante los altares y construcciones efímeras levantadas a las puertas de las iglesias, conventos y edificios públicos. Sin embargo, algunos cortejos pasionistas se dirigen para ejercer tales prácticas piadosas a lugares que no están entre los visitados por la procesión eucarística, de ahí las variaciones que cada procesión mostraría con respecto al recorrido del Corpus. Las estación obligada en la Catedral parece ser, por lo tanto, la única regla fija a la hora de confeccionar la carrera a cubrir. El resto de las estaciones queda al arbitrio de cada hermandad, según su costumbre.

Los datos que poseemos proceden, en buena parte, de las indicaciones recogidas en las escrituras establecidas entre diferentes hermandades y particulares, con el fin de contratar penitentes que integraran y aumentaran las filas de integrantes del cortejo procesional. Para evitar la picaresca que podía originarse en este tipo de relación, consistente en la participación real de menos nazarenos que los estipulados en el documento público, en el mismo se determina, en ocasiones, la existencia de una serie de controles situados en enclaves estratégicos, en los cuales los responsables de la cofradías han de contar los penitentes que forman parte de la procesión. El conocimiento de los lugares en los que radican dichos controles, nos permite acercarnos al itinerario a seguir.

Los mayordomos de la Hermandad del Descendimiento, filial de la Cofradía de las Angustias, que se integra en la procesión que parte desde su sede de San Agustín en la tarde del Viernes Santo, establecen para su estación penitencial de 1668 sendas verificaciones del número de nazarenos con hachas de cera: una en la plazuela de las Cadenas, a la entrada en la Catedral, y otra al principio de calle Nueva¹⁵.

En 1671, para la misma procesión del Viernes Santo, los mayordomos de la Hermandad del Santo Sudario, igualmente filial de las Angustias y, como la anterior, integrante del mismo cortejo, establecen otros puntos de control. En esta ocasión se exige que el número sea el mismo a la salida de San Agustín por la placeta del Cister, que durante toda la estación. Para asegurarlo, se procederá a un recuento que se ha de efectuar en puerta de la Catedral¹⁶.

Para el Viernes Santo de 1677, el contrato establecido por la misma Hermandad agustina y los encargados de completar el número de penitentes para la procesión, determina la instalación de puestos de control en la puerta de la iglesia mayor y en la Plaza de la ciudad¹⁷.

La Cofradía de Jesús Nazareno, radicada en el convento de la Victoria, además de la estación en la iglesia mayor, visita con su cortejo procesional la parroquia del Sagrario y el convento de monjas de San Bernardo. En este último enclave, así como en la puerta de la Catedral y en la Plaza, se sitúan los mayordomos para inspeccionar el cumplimiento de lo acordado en cuanto a número de penitentes según el contrato vigente para el Viernes Santo de 1683¹⁸.

^{15.} A.H.P.M. Leg. 1941. Escribanía de Juan de Alvelda. Fol. 147.

^{16.} *Ibidem*. Leg. 1991. Escribanía de Juan Rebollo de Salas. Fols. 63-63v.

^{17.} Ibidem. Leg. 1996. Escribanía de Roque Ibero. Fol. 43.

^{18.} *Ibidem*. Escribanía de Salvador de Salva. Fols. 383-384. *Cfr.* LLORDEN, A. Y SOUVIRON, S. *Op. cit.* 833-6. *Ibidem*. Leg. 2130. Escribanía de Juan de Oña. Fols. 995-995v.

Las constituciones de la Cofradía de la Sangre, datadas en 1507, resultan ser el único caso entre las normas estatutarias de esta época moderna en las que se recoge con cierto detalle el recorrido que ha de realizar la procesión y las estaciones que se han de efectuar. Según se dispone:

La cual dicha procesión ha de andar las estaciones en remembranza de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, y desde el dicho monasterio (Madre de Dios, de la orden de la Merced) ha de ir a Nuestra Señora de la Victoria, y desde allí a Señor Santiago y a la Iglesia Madre, y a Señor San Juan y a los Santos Mártires, y desde allí ha de volver a la dicha capilla y monasterio de Nuestra Señora la Madre de Dios¹⁹.

Como se puede comprobar a través de las escasas noticias disponibles, los itinerarios debían ser muy parecidos y se ajustan con bastante exactitud al modelo general planteado en la primera parte de nuestra exposición. Los controles que nos han servido de guía para verificar nuestros presupuestos, se sitúan en los lugares que hemos definido como zonas clave por las que la procesión ha de discurrir necesariamente: la zona eclesiástica –Catedral y conventos–, la Plaza y la entrada de calle Nueva, cerca de la iglesia de San Juan.

Por último, hemos de indicar que la mayor parte de las referencias citadas como estaciones, se encuadran en las zonas citadas como más importantes en la vida de la ciudad, situadas en las calles que constituyen esa vía sacra y ceremonial que recorre el centro urbano uniendo dichos ámbitos.